



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE RUBITE

Administración

NÚMERO 2026039260

CUENTA GENERAL 2025

CUENTA GENERAL 2025

Informe de la Comisión Especial de Cuentas de la Entidad Ayuntamiento de Rubite, sobre la debida justificación de la Cuenta General 2025.

ARSENIO VAZQUEZ MORENO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE RUBITE (GRANADA).

HACE SABER:

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público, la Cuenta General, correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad (<http://rubite.sedelectronica.es>)

En Rubite a 13 de julio de 2026
EL ALCALDE-PRESIDENTE